



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

RESULTADOS GENERALES

RESULTADOS GENERALES

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 33 Fracción XI y 58 Fracción XVIII Bis; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como a lo establecido en el Artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Estatal; 52,53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Ejecutivo Estatal somete a consideración del Honorable Congreso del Estado, la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

Desde el comienzo del mandato constitucional, uno de los compromisos fundamentales asumidos por el Titular del Poder Ejecutivo con la sociedad colimense, establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2020, fue el de “trazar el rumbo a seguir para convertir a Colima en la entidad que brinde el mayor bienestar económico y social de sus habitantes, con base en un gobierno responsable y honesto, abierto y transparente “.

En congruencia con dicho compromiso y con el propósito de rendir cuentas y resultados de la gestión institucional, se presenta este documento que plasma la información financiera contable, presupuestaria, programática, anexos y formato del LDF, estructurada en función de lo previsto en los ordenamientos relacionados con la materia.

El objetivo fundamental de esta acción es someter a consideración del Poder Legislativo y de la ciudadanía colimense la composición, origen, destino y alcances de los recursos públicos erogados en el ejercicio fiscal de referencia, sometiéndolos al escrutinio público, en un ejercicio pleno de transparencia y rendición de cuentas.

PANORAMA ECONÓMICO

Entorno Nacional

Tomando en consideración el análisis que se realiza en los Criterios Generales de Política Económica, el entorno externo que se presenta es el siguiente: durante 2019, la economía global, de acuerdo a lo esperado, experimentó una desaceleración global en forma sincronizada, asociada a la incertidumbre generada por las tensiones comerciales, principalmente entre las dos mayores economías del mundo, y también por los conflictos geopolíticos, como las negociaciones del Brexit y diversos eventos en Medio Oriente. A pesar de lo anterior, a finales de 2019 e inicios de 2020 el panorama internacional se tornó positivo tras la consecución del acuerdo comercial “Fase Uno” entre EEUU y China y la reducción de la incertidumbre. Nuestro país no fue ajeno a esta tendencia, ello derivado de la ratificación en ciernes del T-MEC, un nivel de riesgo país en su nivel más bajo desde septiembre de 2014 y precio promedio del petróleo superior a las apreciaciones utilizadas en las estimaciones de ingresos, con ello se vislumbraba un panorama económico muy positivo para 2020. El FMI, proyectaba en su Panorama de la Economía Mundial de enero de 2020 que más de 160 de sus países miembros experimentarían un crecimiento en el ingreso per cápita durante ese año. Empero, la irrupción de la pandemia del COVID-19 y la implementación de numerosas restricciones a la movilidad y a la realización de ciertas actividades que ahora se conocen como el Gran Confinamiento, marcaron la primera contracción económica global por diseño en la historia, al ser resultado de los esfuerzos por asegurar la atención médica de las personas contagiadas, en un entorno de poca información respecto al nuevo coronavirus y sus efectos sobre la salud y la economía, lo cual elevó velozmente la incertidumbre en los primeros meses del año. Como es de esperarse, lo anterior generó impactos profundos sobre la economía, los mercados financieros y las materias primas globales casi de inmediato. De manera específica, el cierre de fronteras y el paro de actividades han traído consigo caídas en el comercio mundial y la actividad económica al interior de los países como no se había visto desde la Gran Depresión de 1930, cuando el PIB mundial se contrajo en 15 por ciento. El FMI estima en su reporte de perspectivas económicas de junio 2020 que la contracción de PIB mundial podría llegar a 4.9 por ciento. Respecto a los sectores productivos, el impacto ha sido diferenciado, el sector agropecuario ha estado menos expuesto a los efectos de las medidas de cierre, la producción de alimentos no ha cesado y los precios de estos productos han presentado bajas menores. Por el contrario, los sectores relacionados a los servicios que involucran la

interacción entre personas han interrumpido sus actividades para evitar la propagación del virus. La industria manufacturera se vio afectada por el cierre de fábricas a nivel global, que limita la cadena de suministro particularmente para productos considerados no esenciales. El fortalecimiento de la globalización en las últimas décadas implicó una mayor interrelación entre los países a través de las cadenas de valor globales, por lo que las medidas para contener el COVID-19 han tenido un efecto negativo en el sector industrial. Los efectos del COVID-19 en la economía global no se hicieron esperar, en cuanto a la actividad económica real, la pandemia del COVID-19 llevó a una desaceleración superior a la esperada, por lo que las estimaciones de crecimiento se deterioraron de manera importante. El FMI, en su reporte de expectativas económicas de junio, estimó una contracción en el crecimiento del PIB mundial para 2020 de 4.9 por ciento y una recuperación para 2021 de 5.4 por ciento. A tasas trimestrales anualizadas, durante el primer trimestre en 2020, en EEUU el PIB registró una contracción de cinco por ciento, mientras que en la Zona del Euro la caída fue de 13.6 por ciento y en Japón de 2.5 por ciento. Con respecto a las economías emergentes, el PIB de China registró una contracción de 34.4 por ciento. En términos generales, las economías tocaron su punto más bajo en abril. En los mercados financieros se observó un aumento en la demanda por los activos de seguros y la búsqueda de liquidez por parte de inversionistas. Con ello se dio una apreciación en las monedas de algunas economías avanzadas, un aumento de la demanda de títulos de deuda gubernamental de estos países en relación con el resto del mundo y una caída generalizada en los índices bursátiles. En particular, los Índices Morgan Stanley Capital International (MSCI) de las economías avanzadas y emergentes registraron su punto más crítico del 2020 el 23 de marzo. En este sentido, con la disminución de tasas de interés de economías avanzadas, las medidas de riesgo país para las economías emergentes aumentaron, en consecuencia, el Indicador de Bonos de Mercados Emergentes general (por sus siglas en inglés EMBI), para este grupo de economías registró un nivel máximo el 23 de marzo, de 661.8 puntos, lo que implicó una diferencia positiva de 384.4 puntos con relación al cierre de 2019. El flujo de capitales hacia economías emergentes cayó hasta su nivel más bajo del año durante el primer trimestre de 2020. La salida de capitales de las economías emergentes implicó un deterioro de las condiciones de las economías internas, asimismo, los niveles de divisas extranjeras, derivado de la salida de capitales, redujeron el margen de maniobra de la política económica de algunos países emergentes, específicamente, sobre el control del tipo de cambio y una menor sostenibilidad de la deuda emitida en moneda extranjera. La caída de la actividad económica global también generó efectos sobre los mercados de materias primas, las restricciones a la movilidad implementadas para contener la pandemia, que se aplicaron inicialmente en China y después se replicaron en otros países, afectaron de forma profunda la demanda de hidrocarburos y consumibles. En particular los precios del petróleo comenzaron a descender desde finales de enero hasta llegar a un episodio de precios negativos el 20 de abril. Los menores niveles de precios ejercieron una presión adicional sobre los países exportadores de crudo, especialmente aquellos que cuentan con una empresa exportadora nacional, como el nuestro, a través de distintos

canales como caídas en la producción; deterioros de los balances fiscales, los términos de intercambio y la cuenta corriente; y expectativas más negativas que contribuyeron a una disminución generalizada de las calificaciones crediticias.

Entorno Interno

El año 2020 giró en torno a la pandemia provocada por el Virus SARS-CoV-2, en México, el brote de la pandemia del COVID-19 inició tarde con respecto a la mayoría de sus socios comerciales más cercanos. Al 18 de marzo, cuando el número acumulado de casos en nuestro país rebasó los cien, en EEUU la cifra llegaba a siete mil, Europa contaba con 86 mil casos y Japón alcanzó los 877 casos, el cierre del mismo mes, los primeros efectos sobre la economía mexicana se dejaron ver, particularmente en estados que dependen de la actividad turística. En línea con lo anterior, durante el bimestre marzo-abril los servicios de transporte, esparcimiento y alojamiento temporal y preparación de alimentos presentaron contracción con respecto a febrero de 14.8, 18.8, y 48.3 por ciento, respectivamente. Con el cierre de fronteras y de fábricas en todo el mundo, la producción manufacturera tuvo una interrupción de actividades importante que frenó la actividad económica en este sector, el cual contribuye con el 16.7 por ciento al PIB nacional. En particular, el cierre de plantas automotrices en México que empezó el 23 de marzo y duró hasta el 31 de mayo, junto a sus cadenas de producción en el mundo propició una disminución que no fue contrarrestada por otro sector de forma inmediata. En este contexto, merece la pena resaltar que los servicios profesionales, corporativos, de educación, gubernamentales y de salud se mantuvieron con diferentes formas de operación ante la contingencia sanitaria y el distanciamiento, fungiendo como contrapeso de numerosos subsectores donde se observaron caídas significativas durante el bimestre marzo-abril. A medida que la enfermedad se fue esparciendo por el mundo durante el mes de marzo, los mercados financieros empezaron a descontar los efectos de la pandemia en el crecimiento de los países y los precios de los activos. Así, en el mercado nacional se presentó un aumento significativo en la volatilidad y una salida abrupta de capitales al tiempo que el tipo de cambio, las tasas de interés y el riesgo país aumentaron en línea con la mayoría de las economías emergentes. La situación en los mercados empeoró el 8 de marzo cuando se presentó el rompimiento del acuerdo de la OPEP+, con lo que Arabia Saudita y Rusia decidieron inundar el mercado de crudo y comenzar una guerra de precios. Este rompimiento y un exceso de acumulación de inventarios provocaron que el 20 de abril, los precios de petróleo WTI y de la mezcla mexicana alcanzaran niveles negativos por primera vez en su historia al ubicarse en -37.63 y -2.37 dólares por barril, respectivamente. Durante la semana del 13 al 20 de marzo, se observó la mayor volatilidad en los mercados financieros globales desde la crisis

financiera de 2008-2009. El peso mexicano pasó de 21.92 pesos por dólar a 24.42, lo cual implicó una depreciación semanal de 10.22 por ciento, y el 23 de marzo, el peso mexicano alcanzó un nivel de cierre histórico de 25.4 pesos por dólar. Las medidas fiscales, monetarias y financieras que tomaron los países avanzados en respuesta a los desafortunados efectos de la pandemia sobre la población y la economía contribuyeron a una recuperación parcial del apetito por activos de riesgo; no obstante, hay un factor de incertidumbre y riesgo latente por la persistencia en los contagios y la posibilidad de una mayor afectación a la economía por un periodo mayor a lo esperado. En este contexto, la implementación de las medidas de confinamiento en México a partir del 13 de marzo tuvo impactos rápidamente sobre la economía. En abril y mayo el Índice Global de Actividad Económica (IGAE) presentó contracciones de 17.5 y 2.4 por ciento, con datos ajustados por estacionalidad. Además, en abril se perdieron 12.5 millones de empleos, 12.0 millones de los cuales dejaron de participar en la fuerza laboral en ese mes y se ubicaron en la población no económicamente activa pero disponible. Asimismo, la población subocupada aumentó a 11 millones en abril, lo cual representó el 25.4 por ciento de la población ocupada. No existen antecedentes para la situación que enfrentó en 2020 y sigue padeciendo el mundo. El virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19, es nuevo y se ha aprendido de ambos conforme ha avanzado la pandemia. Por su parte, el alcance global, la magnitud y la duración de las medidas de confinamiento y distanciamiento social tomadas para mitigar la propagación de la enfermedad no tienen precedente, como tampoco lo tienen las características de la contracción económica resultado de dichas acciones, ni la reactivación asociada a su flexibilización. En este contexto, las medidas tomadas por el Gobierno de México han considerado el elevado costo financiero que representa la deuda pública ya existente, estimado en 718.0 miles de millones de pesos (mmp) o 3.2 por ciento del PIB al cierre de 2020, y que significa menores recursos para programas sociales e inversión en infraestructura, así como el aumento en el mismo que significaría un incremento de la deuda: 11.6 mmp por cada punto adicional del PIB en deuda, la cual ya se anticipaba crecería por la depreciación del peso, resultado de la volatilidad en los mercados financieros. De esta manera, se estimó que para el año 2021 la economía continúe con la recuperación observada en los últimos meses a medida que las unidades económicas se adaptan al nuevo entorno y que la contención de la enfermedad en México y en el exterior permita la remoción paulatina de las medidas de confinamiento y, por tanto, una mayor utilización de la capacidad productiva instalada y un mayor dinamismo de la demanda interna y externa. Se anticipa que esta última también se verá beneficiada por la entrada en vigor del T-MEC, a través de un impulso al sector integrado a la economía global y a la inversión estratégica en nuestro país, apalancado en políticas activas de atracción de empresas y la mejora en el Estado de Derecho que significa la Reforma Laboral. Vale la pena señalar que los analistas encuestados por Blue Chip Economic Indicators modificaron al alza su expectativa de crecimiento del PIB de EEUU para 2021, de 2.0 por ciento en marzo a 3.8 por ciento en agosto. De acuerdo con la misma encuesta, para la producción industrial de EEUU se proyecta un aumento de 3.4 por ciento en 2021,

mayor que el crecimiento previsto en marzo de 1.6 por ciento. El entorno macroeconómico previsto para 2021 se encuentra sujeto a diversos riesgos tanto al alza como a la baja. Entre los primeros destacan el descubrimiento de una vacuna para el COVID-19 que permita una reapertura amplia temprano en el año, así como una mayor inversión resultado de la disipación en la incertidumbre en los mercados financieros, por mayor relocalización de empresas para aprovechar las ventajas comparativas del T-MEC o ante mayores disminuciones en las tasas de interés domésticas. Entre los segundos resalta una reactivación interna más lenta que la anticipada y una recuperación menor que la esperada para EEUU, por incertidumbre asociada a su próximo proceso electoral o por escalamiento en las tensiones comerciales y geopolíticas con China.

Entorno Local

La economía Colimense, de acuerdo a los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mantiene un ritmo de crecimiento constante y sostenido, el estado presenta un Producto Interno Bruto (PIB) de 133,193 millones de pesos , posicionándose a nivel nacional en el lugar 31 en cuanto a participación porcentual respecto al total del PIB mexicano, aportando un 0.62 por ciento, superando al estado de Tlaxcala quien presenta una participación de 0.59 por ciento del total nacional. Respecto al 2018, nuestro estado aportó 13,813 millones de pesos más al PIB nacional. La población total del Estado de Colima es de 731,391 personas de las cuales el 50.7% son mujeres y el 49.3% hombres, según el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), lo que representa 0.6% de la población de México (2020). De acuerdo a las cifras más recientes del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), al tercer trimestre de 2020, la economía colimense ha crecido en un 5 por ciento respecto al trimestre anterior y se contrajo en un -11.3 por ciento respecto al mismo trimestre de 2019, La economía de nuestro estado, a pesar de las medidas de contención implementadas con el fin de contener la propagación del virus SARS-CoV-2, ha mostrado solidez y resistencia, pues algunos estados llegaron a presentar variaciones negativas de hasta -28.9 por ciento como es el caso de Quintana Roo. El 18 de marzo de 2020, fue publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Colima” la Declaratoria de Emergencia por la Presencia del COVID-19 (Coronavirus) en el Estado de Colima. En la cual se dictaron las medidas a implementar para la prevención, mitigación, seguridad, detección y atención de la propagación del virus, entre las cuales destacaban: el aislamiento social, la suspensión o restricción de actividades públicas y privadas, la prohibición de la congregación de personas, clausura de locales comerciales, centros de espectáculo, locales de fiesta, bares, restaurantes, centros laborales, empresas, negocios, así como las clases presenciales, acciones que claramente afectarían negativamente sobre la actividad económica del estado en el corto plazo. En atención a la necesidad de dar

soporte a la economía del estado, el Gobierno del Estado de Colima implementó una estrategia de apoyo ante las acciones preventivas por el COVID-19: 1. Beneficios fiscales. En los que en algunos casos se exenta temporalmente y en otros se aplaza el pago de impuestos para personas y empresas. 2. Programa Emergente de Atención Alimentaria. Se garantiza el alimento a quienes vivían al día y por la pandemia no tienen ingresos. 3. Campo Sano y Productivo. Aplicación de protocolos sanitarios especiales para que el campo no deje de producir y se respalde a jornaleros. 4. Financiamiento a Empresas. Un programa de nuevos créditos y reestructura de los ya existentes. Dichas medidas de contención se implementaron priorizando en todo momento la salud y el bienestar de los colimenses, y buscan aminorar los impactos negativos de la pandemia sobre la economía de nuestro estado, que al 04 de marzo de 2021, existen registros de 10,404 casos positivos acumulados, de los cuales, 8,709 se han recuperado; 238 son activos; y 1,159 han muerto. La mayoría de los casos positivos se han presentado en los municipios de Manzanillo, Colima, Tecomán y Villa de Álvarez, los cuales concentran la mayor actividad económica y poblacional. Todavía sin cuantificar los efectos económicos derivados de la Pandemia del COVID-19, el estado de Colima mantiene una tendencia de crecimiento económico sostenido, se estima que nuestro estado ha crecido, del periodo comprendido del 2003 al 2019, a una tasa promedio anual de 2.2 por ciento, mientras que a nivel nacional, en el mismo periodo, se ha registrado un crecimiento promedio anual de 3.0 por ciento. En este sentido según el último Censo Económico del INEGI (2019), en el estado existían 33,566 unidades económicas, las cuales tuvieron una Producción Bruta Total (PBT) de 80,519.13 Millones de Pesos (MDP), respecto al Censo Económico 2014, se ha tenido una variación de casi el 100 por ciento, es decir en cinco años se ha casi duplicado la PBT de las Unidades Económicas ubicadas en Colima. Según la demografía económica, la esperanza de vida de los negocios en Colima es de, en promedio, 7.5 años; los negocios del estado de Yucatán con 9.1 años de vida en promedio representan la mayor en el país. Dentro de nuestro estado, año con año se ha venido reduciendo los niveles de desempleo, lo que ha permitido mantener una situación favorable para todos los colimenses, prueba de ello es que la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en el primer trimestre de 2020 es del 97.0 por ciento, solo 3.0 por ciento de los colimenses en edad de trabajar no se encuentran ocupados, lo que posiciona a Colima abajo del promedio nacional en cuanto a la Tasa de Desocupación refiere. En términos absolutos, en el estado de Colima, 384,955 habitantes tienen un empleo, de los cuales 133,518 son trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, la mayoría de ellos son asalariados. La Tasa Neta de Participación Laboral que mide la proporción entre la Población Económicamente Activa y la Población en Edad de Trabajar, es de 66.4 por ciento al primer trimestre de 2020, 6.5 puntos porcentuales por encima de la media nacional, un indicador alentador y que muestra que en el estado existen más personas económicamente activas, a nivel nacional somos el estado con más (PEA) respecto al total de la Población en Edad de Trabajar. En lo que respecta a la Tasa de Informalidad Laboral

estatal indica que el empleo informal se ha reducido en el estado, y que sigue siendo menor a la media nacional, con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión social.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

En el ejercicio fiscal 2020, los ingresos del Gobierno del Estado de Colima, se estimaron por el orden de \$17,024,000,000.00 (diecisiete mil veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$1,677,179,479.00 (Mil seiscientos setenta y siete millones ciento setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) corresponden a los ingresos de gestión, como son: Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, que equivalen al 9.9 por ciento de los ingresos; y \$15,346,820,521.00 (Quince mil trescientos cuarenta y seis millones ochocientos veinte mil quinientos veintiún pesos 00/100 M.N.) que corresponden a los ingresos de origen federal, como son: las participaciones y aportaciones federales de los Ramos 28 y 33, los convenios, incentivos económicos, transferencias y subsidios federales; los cuales equivalen al 90.1 por ciento del total de los ingresos estimados. Sin embargo, la evolución de los ingresos al término del ejercicio fiscal 2020, en los rubros de los impuestos y derechos, tuvieron un avance del 76 y 79 por ciento respectivamente, esto debido a la contingencia sanitaria del SARS-CoV-2 que produce la enfermedad denominada COVID-19, la que originó una situación adversa en materia de salud y en el sector económico, tanto en México como en el mundo, impactando negativamente en la recaudación. Como consecuencia de lo anterior, la recaudación federal participable también presentó una disminución conforme a la estimación realizada en la Ley de Ingresos de la Federación para 2020, lo que derivó en una disminución en los fondos de las participaciones referenciadas a la RFP, como son el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal y el Fondo de Fiscalización y Recaudación, los cuales mostraron una caída de 436.7 millones de pesos. Cabe señalar, que la mencionada caída fue compensada casi al 100% con el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, el cual se estuvo recibiendo en el periodo de enero a junio, de forma trimestral y de julio a diciembre, mensualmente. Por concepto de FEIEF se recibió en 2020, la cantidad de 431 millones de pesos. En cuanto a los otros fondos de participaciones federales, mostraron el siguiente resultado: La participación específica del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, que refiere al consumo de bebidas alcohólicas, tabaco y cerveza, presentó una caída de 50.4 millones de pesos; el IEPS de Gasolinas y Diesel y en el Fondo de Impuesto Sobre la Renta, mostraron un incremento de 1.9 y 399.6 millones de pesos respectivamente. Respecto a los incentivos económicos que derivan del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, presentaron una disminución respecto de los estimado anual de 109.6 millones de pesos. Por otro lado el total de la recaudación de las transferencias federales etiquetadas, a

saber, las aportaciones, los convenios y las transferencias federales etiquetadas, mostraron el siguiente comportamiento: Las aportaciones del ramo 33 presentaron un incremento de 123.2 millones de pesos, los convenios de reasignación una disminución de -57.5 millones de pesos, los fondos distintos de aportaciones, como son el Fondo Minero, tuvo una recaudación de 2.7 millones, y las transferencias, asignaciones y subsidios, presentaron una disminución de -1.9 millones de pesos. En resumen, el total de los ingresos del ejercicio 2020, ascendió a un total de \$17,742,336,032.97 (Diecisiete mil setecientos cuarenta y dos millones trescientos treinta y seis mil treinta y dos pesos 97/100 M.N.).

GASTOS PRESUPUESTARIOS

El ejercicio fiscal 2020 estuvo marcado por la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad del Covid-19, situación que orillo a que la presente administración tomara medidas contundentes y tempranas para enfrentarla, las cuales también tuvieron un impacto en las finanzas públicas. En este sentido, en el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2020 fueron aprobados recursos por 17 mil 24 millones de pesos, al cierre de la cuenta pública se devengaron recursos por 19 mil 64 millones 120 mil 268.93 pesos, dicho incremento es del 12 por ciento respecto a lo aprobado en el gasto estatal. Respecto al presupuesto ejercido en 2019 la variación es del 0.5 por ciento, pues solo se ejercieron cerca de 100 millones de pesos más. De esta manera, el ejercicio del gasto durante 2020, se comportó de la siguiente manera a nivel institucional de acuerdo con la Clasificación Administrativa; el gasto de la Administración Pública Centralizada fue de 13 mil 141 millones 369 mil 602.87 pesos, las Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales y Fideicomisos fue de 4 mil 793 millones 727 mil 765.11 pesos. El Poder Legislativo presentó un gasto presupuestario por la suma de los 112 millones de pesos, por su parte el Poder Judicial ejerció al cierre de la cuenta Pública 2020 un presupuesto de 229 millones 371 mil 856.40 pesos. Los Órganos Estatales Autónomos presentaron un gasto de 568 millones 306 mil 357.30 pesos, el resto fue ejercido en aportaciones para Instituciones Públicas de Seguridad Social. En cuanto a la Clasificación Económica, el Gasto Corriente ascendió a 13 mil 025 millones 436 mil 353.10 pesos, el gasto en Participaciones a municipios del estado de Colima fue de 2 mil 376 millones 242 mil 543.03 pesos, lo destinado para la Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos ascendió a los 2 mil 170 millones 992 mil 773.09 pesos, el

gasto en Pensiones y Jubilaciones representa el 5 por ciento del total y asciende a 974 millones 915 mil 203.82 pesos, por último, el Gasto de Capital fue de 516 millones 533 mil 395.89 pesos. La Clasificación Funcional que muestra la agrupación del gasto según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos del Gobierno del Estado de Colima se conformó de la siguiente manera: para el Desarrollo Social se destinaron 11 mil 327 millones 327 mil 124.92 pesos lo que representa cerca del 60 por ciento del gasto público estatal, en Gobierno se ejercieron 2 mil 968 millones 382 mil 651.63 pesos, en cuanto al Desarrollo Económico el gasto fue de 220 millones 073 mil 515.30 pesos, y para Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores se destinaron 4 mil 548 millones 336 mil 977.08 pesos. En lo que respecta a la Clasificación por Objeto del Gasto, lo destinado al pago de Servicios Personales fue de 1 mil 829 millones 326 mil 404.08 pesos, para Materiales y Suministros 197 millones 920 mil 743.70 pesos, en Servicios Generales 587 millones 201 mil 118.06 pesos, en cuanto a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas lo ejercido ascendió a 11 mil 385 millones 903 mil 291.08 pesos, por su parte el gasto en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 110 millones 642 mil 655.81 pesos, en Inversión Pública 405 millones 890 mil 740.08 pesos, las Participaciones y Aportaciones sumaron 2 mil 376 millones 242 mil 543.03 pesos, en cuanto a la Deuda Pública se devengaron 2 mil 170 millones 992 mil 773.09 pesos.

DEUDA PÚBLICA

El saldo de la deuda pública directa al cierre de diciembre de 2020, es de \$2,728.3 millones de pesos, sin considerar los financiamientos bajo el esquema de bono cupón cero, los cuales, por sus características, el Estado no tiene la obligación de pago del principal, por lo que no suma al saldo insoluto. Durante el ejercicio 2020, se realizaron amortizaciones de principal por \$103.7 millones de pesos de la deuda pública directa y se realizaron disposiciones por \$117.2 millones de pesos con cargo al crédito Banobras 13451. Asimismo, en julio de 2020, mediante Decreto No. 286 el Congreso del Estado autorizó al Ejecutivo Estatal a contratar financiamientos destinados a inversiones públicas productivas, constitución de fondos de reserva y a los gastos y costos asociados a la contratación, hasta por un monto de \$740.0 millones de pesos, los cuales al cierre de 2020, no han sido dispuestos. Las calificaciones crediticias del Estado se ubican en niveles de BBB+ para el caso de Fitch Ratings y HR Ratings en niveles de BBB. Con la agencia Fitch Ratings se tienen además calificadas las estructuras de seis financiamientos de largo plazo en niveles de AA- (mex)vra' con lo cual el Estado genera certidumbre en el pago de tasas de interés competitivas de los financiamientos vigentes, que redundan en menores costos de intereses. Por su parte la agencia HR Ratings calificó la estructura de dos financiamientos de largo plazo otorgándoles niveles de AA-

y AA+ las cuales al ser notas con mejores niveles que la calificación quirografaria tienen un impacto positivo en la tasa de interés de los financiamientos. En relación a la deuda pública indirecta, que cuenta con aval solidario del Gobierno del Estado, registra un saldo al mismo periodo de \$119.7 mdp y corresponde a un financiamiento del Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima, con saldo de \$108.9 millones de pesos contratado con Banobras en el año 2008 y a una disposición de la línea contingente de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Colima-Villa de Álvarez por un monto de \$10.7 millones de pesos. Para atender las necesidades temporales de liquidez de fin de año, se realizaron disposiciones adicionales de financiamientos de corto plazo los cuales de conformidad a la legislación aplicable se liquidarán tres meses antes de terminar la administración estatal. El saldo de las obligaciones bancarias a corto plazo incluyendo los saldos de factoraje financiero a través del esquema de cadenas productivas fue de \$950.3 millones de pesos. El Estado, se mantiene en la clasificación del grado de endeudamiento Sostenible en el Sistema de Alertas a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que significa que aún cuenta con capacidad de endeudamiento, ya que de acuerdo a la Ley, cuenta con un Techo de Financiamiento equivalente al 15 por ciento de sus Ingresos de Libre Disposición.

POSTURA FISCAL

Balance Presupuestario

Al cierre de la Cuenta Pública 2020, derivado de los extraordinarios esfuerzos para mantener la estabilidad de las finanzas públicas por un entorno incierto y adverso por diversos factores y situaciones que tuvieron incidencia directa sobre la economía y por ende en los ingresos estatales, el Balance Presupuestario del Gobierno del Estado de Colima se presenta superavitario. Durante el Ejercicio Fiscal 2020 se obtuvieron ingresos totales, que incluye la suma de los ingresos de libre disposición, las transferencias federales etiquetadas y el financiamiento neto, por un monto de \$17,676,480,782.27 pesos y remanentes del ejercicio fiscal anterior por \$167,296,201.68 pesos. Por otro lado, los egresos presupuestarios que se componen por el gasto no etiquetado y el etiquetado sin incluir la amortización de la deuda pública, ascendieron a \$17,721,081,429.51 pesos, producto de lo anterior se obtuvo un balance presupuestario por \$122,695,554.44 pesos. Si no se considera el financiamiento neto, el balance presupuestario ascendería a 188,550,805.14 pesos, y a su vez, si a este se le resta el financiamiento neto el balance presupuestario 2020 ascendería a 21,254,603.46 pesos, a decir, producto del responsable manejo de las finanzas públicas estatales al cierre del ejercicio fiscal 2020 se contó con disponibilidad

financiera para cumplir con de todas las obligaciones de pago que se encontraban en el momento contable del devengo. El balance primario que muestra en un primer término el relajamiento o esfuerzo fiscal, al excluir el servicio de obligaciones adquiridas en el pasado, fue de \$299,113,628.13 pesos incurriendo en un superávit, lo que muestra que no se ha dejado de pagar los compromisos y obligaciones de la deuda pública. El Gobierno del Estado de Colima durante el ejercicio fiscal 2020 recibió ingresos derivados de financiamientos por la suma de \$1,277,183,588.72 pesos y su vez realizaron amortizaciones de la deuda pública por un monto de \$1,343,038,839.42, lo que derivó en un financiamiento neto por - 65,855,250.70, lo que representa un desendeudamiento. Para finalizar, el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles reporta un superávit por 85,726,072.62 pesos al cierre del ejercicio fiscal.